CTA pide modificación del impuesto a las ganancias

La Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) reclamó en la reunión del Consejo del Salario, una agenda social de los trabajadores, que tiene como principales ejes la actualización del Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM), la modificación del mínimo no imponible del impuesto a las ganancias, un aumento de la Asignación Universal por Hijo, entre otros temas. [ver documento]

Cronograma de pagos: JULIO 2011

Viernes 1 de julio: Docentes oficiales con documentos terminados en 0, 3 y 8
Lunes 4 de julio: Docentes oficiales con documentos terminados en 1, 4, 6 y 7.
Martes 5 de julio: Docentes oficiales con documentos terminados en 2, 5 y 9.
Miércoles 6 de julio: Primer turno de Jubilados provinciales
Jueves 7 de julio: Segundo turno de Jubilados provinciales

Nuevo domicilio de la

Delegación Regional VI

Nuevo domicilio y teléfono de la Delegación Regional VI: la Delegación de la Región VI comenzará a atender al público, a partir del miércoles 15 de junio, en su nuevo edificio.
Dirección: Echeverría 150 bis de la ciudad de Rosario.
Teléfono: 0341-4369836, con líneas rotativas.

Informe de la Reunión de Educación Especial

Informe de la Reunión de Educación Especial: La Secretaria de Educación Especial de la Comisión Directiva Provincial convocó el pasado miércoles primero de junio, a reunión de Secretarios de la Modalidad de las diecinueve delegaciones departamentales de nuestra provincia, a los efectos de debatir las problemáticas específicas de la modalidad y particularmente la sanción y aplicación de manera unilateral y arbitraria del Decreto 2703/2010 sobre “Pautas de Organización y Articulación del Proyecto de Integración Institucional de Niños, Adolescentes y Jóvenes con Discapacidad”. [leer más]

Reclamo Gremial por Carpetas Médicas

Ante la decisión unilateral del Ministerio de Educación de convocar a docentes titularizados en el año 2011, de los niveles inicial, primaria y

especial, para la ratificación de la actitud psicofísica, otorgando compulsivamente licencias y desconociendo la aptitud psicofísica de su carpeta médica al ingreso a la docencia, la CDP de AMSAFE denuncia y repudia este accionar, que no fuera anunciado con anterioridad de su implementación ni discutido con el gremio, cuando afecta las condiciones de trabajo y debería discutirse en el ámbito paritario.

En este sentido renovamos nuestro reclamo sobre la Homologación de las carpetas médicas de todos los trabajadores de la educación considerando que es una obligación del Estado provincial haber resuelto esta situación al comienzo de la relación laboral de los docentes y por lo tanto reclamamos ante las autoridades políticas sobre esta situación y en forma paralela los asesores legales de nuestro sindicato elaborarán un reclamo gremial- administrativo para presentar en las regionales del Ministerio.